[illegible]

Congo

Sonar

Sabado veynte e ocho dias del mes de dezienbre ano del
Señor ihesu xpo de mill e quatro cientos e noventa e dos anos
estando el señor fernando y la reyna doña ysabel
desta muy noble abdad de Murcia el muy noble don
Gonçalo Ximenez de Ayora el bachiller Antonio Menendez de Hanmo alcalde
mayor lo teniente de don [illegible] cura de la abdad por el
venerable canonigo Juan perez de Amadores comendador de la orden de
Santiago e en ausencia cura de la abdad por ante nobles
abdad de Lorca y otros muchos por el dicho señor
e otros muchos de la ciudad e pero de Zanbran e Juan de Porte ga
de Sabiedra e pero de Guilme e Juan de Galin e Manuel de
la ciudad e pero de Guilme e Juan de Galin e Manuel de
la ciudad Gonçalo de Ruiz e Ruy Gonçalez bienvenido
Juan de Ayala e ordenaron el fecho e fazienda de dicho ayuntamiento
y vendieron [illegible] e de don [illegible] a [illegible] de [illegible]